



EL EXCMO. É ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO,

EL ILUSTRÍSIMO DEAN Y CABILDO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL,

LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL,

REPRESENTADA POR LA COMISION Y DIPUTADOS RESIDENTES

Y EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL,

HAN ACORDADO CELEBRAR

en sufragio del alma de S. M. la Reina Nuestra Señora

DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES

DE ORLEANS Y BORBON DE BORBON,

QUE FALLECIÓ EL DIA 26 DE JUNIO PRÓXIMO PASADO,

SOLEMNES FUNERALES

EN LOS DIAS 16 Y 17 DEL A CTUAL.

La vigilia tendrá lugar el dia 16 á las siete de la tarde, y la solemne Misa el 17 á las diez de la mañana, diciendo la oracion fúnebre el Ilustrísimo señor Don Eduardo Valverde, Dean de la misma Santa Iglesia.

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 16 de Julio de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana —Anuncios religiosos y coranunicados en la 3.ª plana á real línea —Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.526

PARTE OFICIAL.

Día 12.

Ministerio de Hacienda.—Ley sobre re-
dencion de censos desamortizados.

—Id. id. dictando reglas para la ena-
genacion de los bienes y censos que se
vendan por virtud de leyes de desamortiza-
cion.

—Id. id. disponiendo la forma en que
se han de pagar las subvenciones otorga-
das por las leyes vigentes á los ferro-car-
riles del Noroeste.

—Id. id. concediendo á la seccion se-
gunda, ministerio de Estado, del presu-
puesto de obligaciones de los departa-
mentos ministeriales para 1877-78 un
suplemento de crédito de 30.000 pesetas.

—Id. id. concediendo á doña Ramona
Padia, viuda del capitán de marina don
Eduardo Lopez Carrero, la pensión vitali-
cia de 1.300 pesetas anuales.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real
decreto promoviendo á la plaza de Presi-
dente de la Sala del Tribunal Supremo á
D. Hilario de Igon y del Royst.

—Id. id. nombrando magistrado del
Tribunal Supremo á D. Vicente Ferrer y
Minguet.

—Id. id. nombrando fiscal de la Audien-
cia de esta corte á D. Rafael de Alcaráz y
Ramos.

—Id. id. nombrando magistrado de la Au-
diencia de Madrid á D. Diego de Espinosa
y Herrera.

—Id. id. promoviendo á la plaza de pre-
sidente de Sala de la Audiencia de Alba-
cete á D. Jesus Maria de Almoyna y Pardo.

—Id. id. trasladando á la Audiencia de
Valladolid al magistrado de la Corona don
Luis Lopez Angulo y Gonzalez.

—Id. id. jubilando al magistrado de la
Audiencia de Palma D. Manuel Marin Mo-
reno.

—Id. id. suprimiendo las plazas de ma-
gistrados vacantes en las Audiencias de
Cáceres y Palma.

—Id. id. nombrando magistrado de la
Audiencia de la Corona á D. Luis de Quin-
tana y Guedea.

—Id. id. suprimiendo la plaza de ofi-
cial de la clase de terceros vacante en la
secretaría del ministerio de Gracia y Jus-
ticia.

Ministerio de la Guerra.—Reales decre-
tos nombrando gobernadores militares de
las provincias de Cáceres y Huelva, res-
pectivamente, á los brigadieres D. Luis
Losada y Correa y D. Aureliano Estéban
de la Reguera.

—Id. id. promoviendo al empleo de briga-
dier al coronel del ejército de Cuba don
Aureliano Guerrero.

—Id. id. concediendo la gran cruz del Mé-
rito Militar al mariscal de campo del ejér-
cito de Cuba D. Pedro Zea y de la Guerra,
y á los brigadieres procedentes del mismo
ejército, D. Enrique Boniche y Trengua,
D. Salvador Ayuso y Miguel, D. Rafael Cor-
rea y Garcia, D. Francisco Heredia y Sola
y D. Narciso Fuentes y Sanchez.

—Id. id. promoviendo al empleo personal
de intendente de ejército á D. Enrique
Hernandez y Colon.

—Otro promoviendo al empleo perso-
nal de auditor general de ejército á D. Fede-
rico Ferrada y Martinez.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto
jubilando con los honores de presidente
de Sala de Audiencia á D. José Fernandez
Canete y Barrera, magistrado de la de Ma-
niña.

—Id. id. promulgando las leyes pro-
vincial y municipal para la isla de Puerto
Rico.



Mañana se verificarán en la Santa
Iglesia Catedral los solemnes funerales
que la ciudad de Almería, representada
por sus corporaciones, celebra en sufra-
gio del alma de la excelsa señora

DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES
DE ORLEANS,

que voló á la mansion de los ángeles,
ciñendo á su tersa frente triple diade-
ma de magestad, de virtud y de her-
mosura.

Al ocurrir el triste suceso que la pá-
tria llora, dedicamos á él las frases que
diétaba á nuestros labios la amargura
de que nuestro corazón se sentia poseído,
creyendo interpretar el duelo de nues-
tros conciudadanos; que en nuestro pue-
blo, ante desventuras semejantes, la
voz de los partidos enmudece y calla, es-
cuchándose solo el hondo gemido, eco
del dolor que las almas hidalgas y bien
nacidas experimentan, al presenciar
acontecimientos tan tristes como el que
el 26 de Junio de 1878 produjo espontá-
neo y universal clamor en todos los ám-
bitos de España, pues la muerte de la
egregia princesa

DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES

cuando todavía no se habia marchitado
sobre sus sienes la guirnalda de azahar
y de rosas, que ostentaba el día de sus
desposorios, por muchas é importantes
consideraciones que aducir podríamos,
reviste para nuestro desgraciado país
todos los caracteres de una horrible ca-
tástrofe.

Acudamos, pues, al templo y oremos
alli por aquella ilustre señora, que al
cerrar sus bellos ojos, y al exhalar su
último suspiro, victima de la fiebre,
solo deja en pos de sí lágrimas y bendi-
ciones, corona mejor y mas envidiable
ciertamente que la de perlas y oro que
el Monarca enamorado le ciñera al lle-
varla á compartir ¡pobre paloma inocen-
te! su tálamo y su trono!

Acatemos los altos juicios de Dios; El
lo ha querido: nosotros, hombres cre-
yentes, debemos respetar sus designios.

Elevemos al cielo nuestras plegarias
por la mas virtuosa y mas pura de las
reinas, y pidámosle que, desde esa
mansion gloriosa donde habitará eter-
namente como un ángel escogido del
Señor, ruegue al Todopoderoso por esta
infeliz patria, por esta tierra española
que tanto amamos, por su prosperidad,
por su grandeza, por la concordia de to-
dos sus hijos, á fin de que, levantándose
de su presente postracion, pueda otra
vez ser, como en pasadas centurias, em-
porio de riqueza, foco del saber huma-
no y cuna de los artistas y de los héroes!

Adios, espíritu inmortal, candorosa
niña, joven modesta, que desde los es-
plendores y la magnificencia de régio al-
cázar, has bajado ¡oh crueles rigores de
la muerte! á la lobreguez y á la soledad
del sepulcro; nosotros, que te hemos ad-
mirado tantas veces, alegre y serena,
bajo el verde toldo de las alamedas de
la ciudad del Bétis, sentimos que el llan-
to se agolpa á nuestros ojos al recordar
las nobles acciones de tu efímera exis-
tencia y quebramos nuestra pluma al
ver que es incapaz de expresar con pa-
labras nuestra desventura!

Hoy que la Iglesia, madre amorosa,
de todos los fieles, eleva sus severos
cánticos y tristes lamentos hasta el em-
pireo, unamos á las tuyas nuestras hu-
mildes plegarias, y pidamos á Aquel que es
manantial de toda esperanza, conserve
en nuestros corazones, como guarda el
vaso el aroma del primer perfume en él
depositado, el recuerdo de aquella azul
estrella que cruzó como exhalacion fugaz
por el horizonte, y tengamos siempre
en nuestros ojos una lágrima y en nues-

tro corazón un quejido de pena, como
tributo y como homenaje de cariño á la
buena memoria de

DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES
DE ORLEANS!

LOS PERIODICOS.

Achaca «La Iberia» al Gobierno el
malestar que se advierte en algunas
provincias y «El Pueblo Español» ha-
ciendo «pendant» á «La Política», sos-
tiene que todo va muy mal. Refiere al
efecto lo ocurrido en San Vicente de la
Sonsierra, creyendo que, si se tratara de
alguna proclama imaginaria ó de algun
gorro criminal, el peso de la ley caeria
sobre varios infelices y los conservado-
res gritarian alarmados que el orden,
la sociedad y los más caros intereses es-
taban seriamente amenazados por la
demagogia; pero tratándose del «las-
tre», es otra cosa; dirán los conciliados:
«¿Qué ha sido eso? ¡dos soldados muer-
tos! Puede el baile continuar.»

«Los Debates trata de la última reu-
nion de los moderados históricos, ha-
ciendo notar la divergencia que, á su
juicio, existe entre «El Pabellon Nacio-
nal y El Mundo Político».

Como «El Mundo» tiene buen cuidado
de ocultar la parte referente al señor
conde de Xiquena, limitándose á decir
que entre los moderados no hay diferen-
cias de ningun género, «Los Debates»
duda de la exactitud de este acuerdo, y
espera que «El Mundo» confirme ó rec-
tifique la exactitud de las noticias de
«El Pabellon».

Por lo demás, cree conveniente sa-
ber el resultado que han tenido las ges-
tiones que deben haber practicado los
Sres. Gutierrez de la Vega y Gil Osorio,
pues, segun algunos periódicos, estos
últimos señores ya han cumplido el
acuerdo de la junta en la parte referen-
te al Sr. Moyano, ignorándose si habrán
conferenciado tambien con el señor con-
de de Xiquena. Y en el caso de que se
haya celebrado esta conferencia, ¿podrá
saberse la respuesta del señor conde de
Xiquena?

«El Pabellon Nacional» habla de lo
que se ha hecho y lo que no se ha hecho
en las Cortes poniendo de manifiesto la
contradiccion que advierte entre «La
Epoca», que lamenta el tiempo perdido
por culpa de las oposiciones, y «La Po-
lítica», que aplaude la fecundidad de la
legislatura.

«El Cronista» observa que «la pre-
sa opositora necesita recurrir á los
mayores esfuerzos para disminuir la im-
portancia del trabajo legislativo; perió-
dico hay que despues de lamentar las
discusiones que han precedido á la apro-
bacion de las leyes, y de dolerse de que
éstas no reflejen mejor las necesidades
del país, siente que dichas leyes no ha-
yan de aplicarse con energia, equidad
y rectitud. El procedimiento no puede
ser más cómodo: despues de combatir á
un Gobierno por lo que hace, combatir-
le por lo que hará ó dejará de hacer en
lo sucesivo. De este modo es tema inago-
table de la oposicion todo cuanto sucede,
lo que no sucederá nunca y lo que no
puede suceder.»

«El Imparcial» aplaude la templada
forma que usa «La Epoca» en el debate
que vienen sosteniendo ambos colegas
respecto de la ley de 1821, é insiste en
sus apreciaciones sobre el particular.

«Recuerda «La Integridad de la Pá-
tria que el Ministerio representa en la
mayoría de las Cortes el partido liberal
conservador, y ha respetado cuanto pue-
den respetarse las prácticas parlamen-
tarias no sólo en la forma, sino en el
fondo de la verdad. A otros Gobiernos
les bastó con el organismo; el actual lo
ha llevado á la aplicacion.»

La mayoría no vota dócilmente cuan-
to al Ministerio desea. Y á este propósi-
to se acupa «La Política» de la cuestion
de los azúcares.

«La Epoca» se extiende en conside-
raciones sobre la cuestion de Oriente;
«El Constitucional» pide que un nuevo
Ministerio haga las próximas eleccio-
nes, pues aun dado por supuesto que la
desconfianza que claramente se mani-
fiesta hácia el actual sea injusta, «el
hecho es que la desconfianza existe y
nadie puede con visos de razon ponerla
en duda siquiera; sera inmotivada, pe-
ro es patente, y en semejante caso, por
mas que el Gabinete se halle exento de
culpa, no puede prescindir del predica-
mento que goza, y por consiguiente la
prudencia más vulgar le aconseja no
empeñarse en luchar contra la fatalidad
que le persigue, porque todo lo que ha-
ga sera perfectamente contraproducen-
te y conducirá, de una manera fatal
tambien, á aumentar aquella desconfi-
anza que el país y los partidos abri-
gan.»

«El Parlamento», á su vez, cumplien-
do leales deberes, exclama:

«Nada de mistificaciones, nada de
medias palabras; caiga el que caiga, y
levantando en alto la bandera de la mo-
narquia de D. Alfonso XII y de la Con-
stitucion vigente, en su interpretacion
más liberal, ayudemos cada cual en la
medida de nuestras fuerzas á la mejor
salvacion del actual problema politico.
Mañana sera tarde.»

De lo que se ha tratado en el Con-
sejo de Ministros celebrado ayer bajo
la presidencia del Rey.

De las notas diplomáticas recibidas de
las Cortes extranjeras anunciando la
venida de embajadores extraordinarios
para asistir á las honras fúnebres por
la Reina Mercedes; de varios proyectos
que tiene en estudio el señor ministro
de Ultramar, y de la salida de un buque
para la Güaira con objeto de recoger
500 familias que han pedido pasar á
Cuba, de la concesion de la gran cruz de
Carlos III al señor Valcárcel, coman-
dante general del apostadero de la Ha-
bana; de la ley concediendo un crédito
para la construccion de las obras del
ferro-carril del Noroeste; del nombra-
miento del Sr. Alcaráz para la fiscalía
del Tribunal Supremo; del nombra-
miento del Sr. Cossío para el gobierno
de Barcelona, y del Sr. Garchitorea
para Zaragoza; de una propuesta del
general Martinez Campos para que se
conceda la gran cruz del Mérito Mili-
tar al general Zea, al brigadier Boni-
che y á tres jefes de igual categoria, y
ascendiendo al empleo inmediato as-
tendente y al auditor de guerra de
la Habana; de la concesion de titulo de
marqués de Victoria de las Tunas, al
general Prendergast; de varios expe-
dientes de Hacienda, y del estado de la
politica en general.

Por extracto de los periódicos minis-
teriales.

De lo que se ha tratado en el Conse-
jo de ministros celebrado ayer bajo la
presidencia del Rey:

De los desórdenes ocurridos en va-
rias localidades con motivo de la con-
tribucion de consumos, asegurando el
señor ministro de la Gobernacion que
ya se encontraban dichas localidades
sometidas al imperio de la ley; de las
licencias concedidas recientemente pa-
ra viajar, ya por España, ya por el ex-
tranjero, á varios generales; del debate
politico anunciado por el Sr. Leon y
Castillo; de la actitud en que se ha co-
locado el partido moderado historico; de
la asamblea que proyectan los constitu-
cionales y la terminacion de las tareas pa-
rlamentarias.

Por extracto de los periódicos de opo-
sicion.

La epidemia de los bandos.
Leemos en *El Diario Español*.
«Dicen varios colegas que el Gobier-

no ha pedido por telégrafo al gobernador de Tarragona que le envíe el texto íntegro que ha publicado para reprimir y castigar los robos en cuadrilla y los secuestros.

«Hay quien sospecha que acaso en dicho bando se encontrarán motivos para creer que el gobernador de Tarragona se habrá excedido por demasiado celo del círculo de sus atribuciones.»

Primer caso: el gobernador de Barcelona. Muerto.

Segundo caso: el gobernador de Tarragona. Muy grave.

(Imparcial)

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 11.

Parece que con arreglo á la division territorial y al número de habitantes de la isla de Cuba, ascenderán á 40 los diputados cubanos.

Es probable que no aparezcan en la Gaceta los nombramientos de gobernadores de provincia hechos últimamente, hasta que se suspendan las sesiones de Cortes. Espérase en Madrid al Sr. Aldecoa.

En Olmedo del Rey, provincia de Cuenca descargó ayer una fuerte nube de piedra que ocasionó daños de bastante consideracion en los sembrados.

La prensa francesa hace grandes elogios de Amalia Ramirez que cada noche que canta en el teatro de Los Italianos de Paris es objeto de una ovacion.

De resultas de las quemaduras que sufrieron el lunes último el maquinista y el fogonero de una fabrica de Barcelona, por la explosion de una caldera de vapor, han fallecido ambos.

TELEGRAMAS.

Paris 11.—El general... presentará la Francia en los funerales de la Reina de España. Irán con él á Madrid varios oficiales, y entre ellos el hijo del Mariscal MacMahon.

El general Bore representará las Cortes alemanas. El Sr. Norton, que vá á Madrid con el caracter de representante de la corte de Inglaterra en los funerales de la Reina Mercedes, ha llegado á Paris.

El Sr. Gambetta ha recibido una diputacion de la colonia griega de Paris que le ha dado las gracias por su actitud favorable á Grecia.

Se ha restablecido la tranquilidad en Metelin.

Londres 11.—El Times de esta tarde publica un despacho de Sidney, fechado hoy anunciando que dos tribus de la Nueva Caledonia sehan sublevado contra las autoridades inglesas, degollando á 125 habitantes blancos.

Entre las victimas, cuyos cadáveres se hallan horriblemente mutilados, se hayan colonos gendarmes, mujeres y niños.

Los insurrectos se han apoderado de dos puestos militares, y han resuelto hacer una guerra de exterminio contra los indigenas.

Los presidiarios y los trasportados de esta colonia inglesa permanecen tranquilos.

GACETILLAS.

Toros.—Es seguro que en la próxima feria tendremos dos magnificas corridas de toros, pudiendo asegurar que los toros contratados han de ser buenos, pues son de las acreditadas Ganaderías de Concha Sierra, y de D. Plácido Comesana, hoy de A. Arriba hermanos, de Sevilla, cuyas reses serán corridas por los simpáticos diestros José Campos (a) Cara Ancha y Gallito Chico, en cuyas cuadrillas figuran, entre otros los banderilleros Anillo y Barbí y el no menos célebre Canales.

Conociendo como conocemos la actividad de los Sres. Caralampio y Zarzosa, á cuya direccion están confiadas las corridas creemos que estas sean de las mejores que se hayan dispuesto en esta poblacion.

Esperamos que el Municipio haga cuan-

to esté de su parte para atraer concurrencia en la próxima feria, anunciando con oportunidad el programa de los festejos que prepara.

Los pedidos para las localidades pueden hacerse desde hoy en el Café Suizo, donde queda abierto el abono.—La subasta para el arreglo de la plaza y demás se anunciará oportunamente.

La escena pasa en una clase de aritmética.

Un profesor suda sangre y tinta para inculcar á un niño de siete años los principios de la sustraccion ó resta.

—Un cazador vé diez perdices, le dice, mata tres ¿cuántas quedarán?

—Tres, contesta el discípulo, porque las otras siete se irian volando.

Tributo de amor y respeto.—Dos Coronas poéticas en memoria de la reina Mercedes están formándose por los poetas mas distinguidos de Madrid: una bajo la direccion de D. Carlos Coello que será impresa por la casa editorial de Perojo; otra por el periódico La Academia, bajo la direccion del señor Rada y Delgado.

Invitado el Sr. Hartzembusch para escribir una poesia dedicada á la corona poética de la Reina Mercedes, ha enviado la siguiente lindísima composicion: «La triste nueva de su fin recibo.

Era flor de virtud, jóven y bella, Yo, viejo inútil, vivo.

¿Quién fuera digno de morir por ella?»

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital Doña Dolores Gomez Barragan, hermana de D. Francisco de Paula, Dean que fué de esta Catedral.

Deploramos esta desgracia y damos el pesáme á su apreciable familia.

Por el correo.—Tenemos entendiendo que han llegado ya las ternas para la provision de los curatos vacantes en la diócesis de Valladolid, confirmando el nombramiento en los que iban en el primer lugar.

¿Cuándo podrán decir eso los aspirantes á los de otras diócesis?

Letania de los farolazos ó sea milagros del arrendamiento de los consumos.—Para conmemoracion de un apreciable colega "La Prensa" le enumeramos los ocurridos hasta el dia.

San Reus.—Orá pronobis.

Santa Tortosa.—Orá pronobis.

Santa Manresa.—Orá pronobis.

Santa Cúcutate.—Orá pronobis.

Santa Cartajena.—Orá pronobis.

San Pozo Alcon.—Orá pronobis.

San Roca.—Orá pronobis.

Santa Marchena.—Orá pronobis.

Existe en nuestra ciudad furor por el cuidado de la boca desde que afortunadamente se observó el saludable influjo que produce en las encías, enrojeciéndolas como el carmin, endureciéndolas como el mármol y perfumándolas como ambrosía el económico y popular dentífico LICOR DEL POLO. Su uso evita las cáries, impide su desarrollo y conserva con su esmalte el marfil dentario.

Nos alegramos muy mucho que sea español el farmacéutico que tan brillantemente ha resuelto un problema, cual es hasta hoy el de higiene de la BOCA; pues la mayoría de los dentíficos que se conocian, por mas que cacarearan los extranjeros, solo conseguian el perder el marfil de la dentadura, además de ser de elevado precio, no estando, cual el LICOR DEL POLO, al alcance de todas las fortunas por su moderado é infimo costo; de modo, que el señor Orive ha proporcionado á la sociedad un VERDADERO DENTRIFICO, uniendo su economía á la esencia y forma del mismo, ó sea elegancia y grandes virtudes. La recompensa mayor á que ha podido aspirar su autor, nos consta, la tiene conseguida. Premiado en cuantas exposiciones lo ha presentado y aceptacion universal, pues sabemos es raro el tocador que se precie de buen tono, donde no se halle hourándolo, su precioso LICOR DEL POLO, el cual se halla de venta en la farmacia de Talavera, Calle del Hospital.

Relacion de los vendedores á quienes se les han impuesto multas en la primera semana del mes de la fecha, las cuales se han hecho efectivas en el papel correspondiente.

Desle el 1 al 8 le Julio. A José Garcia, falta 6 onzas en dos libras de pescado 4 rs.

A Rosa Sans, falta de 1 onza en 1/2 libra de carne 2 rs.

A Pedro Nuñez, falta 2 onzas en 1/2 libra de carne 2 rs.

A Manuel Geréz, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

Dia 2.

A Domingo Soler, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

A Juan Martinez, falta de dos onzas en una libra de pescado 2 rs.

Diego Garcia, falta 6 onzas en dos libras de peras 4 rs.

A José Cerdán, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

Dia 3.

A Miguel Garcia, falta 4 onzas en una libra de pescado 4 rs.

A Juan Martinez, falta 3 onzas en 2 libras de pescado 2 rs.

A Francisco Rodriguez, falta 2 onzas en una libra de peras 2r.

A Rosa Collado, falta 2 onzas en dos libras de carne 2 rs.

Pildoras Holloway.—El Estómago y la Indigestion.—El estómago es el que proporciona á cada órgano su sustento material, y por lo tanto cuando aquel se encuentra desarreglado el cuerpo entero participa pronto del desórden. Sin embargo, por grave que sea la afeccion que padezca el estómago, el uso perseverante de estas irresistibles Pildoras no tardará en restituírle el tono y vigor naturales. Los ataques de bilis, la indigestion, las afecciones del hígado, y todos los males propios del estómago pueden ser fácilmente curados con el empleo de dicho excelente medicamento. La realidad de este hecho es atestiguada por millares de personas, pues cuantas han acudido á las Pildoras Holloway reconocen cordialmente su eficacia. En todos los casos de desarreglo de las funciones del estómago desde el caso mas peligroso de dispepsia hasta el horrible cáncer—desde las náuseas incipientes hasta los vómitos que acompañan á la ulceracion del estómago, estas Pildoras alivian inmediatamente y casi siempre curan.

Bando.—Hé aquí el que ha publicado el Alcalde de Murcia:

SANIDAD.

Don Rafael Almazan y Martin, segundo teniente Alcalde y Alcalde accidental de esta M. N., M. L. F y siete veces coronada ciudad de Murcia.

Hago saber: Que habiéndose descuidado por gran número de los habitantes de esta poblacion lo que previene el art. 210 del Bando de buen gobierno, y creyendo que una de las mas preferentes atenciones que sobre las autoridades locales pesan, lo es cuanto se refiere á la salud pública, he dispuesto:

1.º Todas las reses de cerda existentes en el casco de la poblacion serán inmediatamente conducidas fuera de ella, y en el término de 72 horas desde la publicacion del presente.

2.º La falta de cumplimiento á lo anteriormente ordenado, hará incurrir al contraventor ó contraventores en las penas que determina el ya citado Bando de buen gobierno, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que por otros conceptos puedan incurrir.

3.º Los Sres. Tenientes de Alcalde, agentes de policia y demás dependientes de mi autoridad quedan encargados de velar por el cumplimiento de lo mandado.

Murcia 3 de Julio de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

SECCION MINERA.

Relacion de los expedientes que han sido anulados por no haber consistido en los depósitos prevenidos.

Registro, núm. 10394 «Becerra», término de Canjajar, interesado D. Nicolás Rodriguez Calvache.

Idem núm. 10403 «San Miguel», término de Nijar, interesado D. Francisco del Pino Hernandez.

Idem núm. 10428 «Los tres amigos», término Bacares, interesado D. Francisco Lopez Cazoria.

Idem núm. 10684 «Los Remedios», término Nijar, interesado D. Gabriel Gimenez de Molina.

Idem núm. 10693 «Lo Desconocido», término de Idem, interesado D. Antonio Marin Garcia.

Registro-denuncie, núm 10695 «San Juan Evangelista, término de Idem, interesado D. Bernardo Muñoz Mora.

Registro núm 10700 «Santa Lucía», término de Pechina, interesado D. Antonio Beltran Garcia.

Idem núm. 10702 «Por si acaso», término de Almería, interesado D. Diego Martin Toro.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

- De Palermo, vapor inglés Caladonia.
- De Valencia vapor inglés Sheldrake.
- De Málaga, vapor español Segovia.
- De Málaga, vapor español Rosario.
- De Málaga, Peilebot español Agustín.
- De Cádiz, Laud español Santo Tomás.
- De Adra, Laud español Victoria.
- De Motril Laud español Capricho.
- De San Roque Laud español Joven Ignacio.
- De Rota, Laud español San Antonio.

DESPACHADOS

Para Cartagena, vapor español Segovia.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS. Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CTS.
Fielato del Puerto.	893 88
Idem de Granada.	151 05
Idem de la Vega.	264 10
Idem Central.	» »
Total.	1.909 03

GREMIOS.

Se invita al gremio de zapateros para que concurran á casa del sindico José Rodriguez Segura calle de Granada número 61 hoy 16 del corriente de siete de la mañana á ocho de la tarde. Almería 15 de Julio de 1878.—El Sindico, José Rodriguez Segura.

VENTA.

Se hace en subasta voluntaria para el dia 31 del corriente de la casa de planta alta y baja en la calle de Murcia núm. 2 con un huerto jardin y un cuarto de hora de agua para su riego de la fuente de esta ciudad.

Se admiten proposiciones bajo el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa de los herederos de Don Juan Cicognani de Medina, calle de Aberroses núm. 4.

PAPEL DEL CLERO Y DEL EMPRÉSTITO

se compra calle de Trajano número 8.

JARABE DE CORTEZA VERDE

DE NUEZ simple y ferruginoso, método, Frosine Merleta

Estos dos productos preparados hace cerca de dos años y presentados hoy al centro farmacéutico de especialidades españolas de Madrid, se siguen empleando con buen éxito en los temperamentos linfáticos, escrófulas y raquitismo etc.

Frasco, cabida 14 onzas 12 reales. Farmacia, Calle del Hospital.

ELICIR ANTI-REUMÁTICO DE HOJAS FRESCAS DE NOGAL Y ETHER CLORHÍDRICO, BICOLORADO.

Basta darse fricciones, para calmar el dolor instantáneamente. Frasco, cabida, 2 onzas, 6 reales. Farmacia de la calle del Hospital.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CONSUMO DOMESTICO

El gusto del té y café va entrando en las costumbres del país; a baratura y variedad en las clases, permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gustaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que tomaron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizada el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compare hoy día los cafés de la Compañía con otros cualquiera que sean. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de prima poco común.

Depósitos en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.
Grabados de Modas y modelos de Tapiceria coloreados;
Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y canto; Albums de labores;
Hojas de Confecciones; Corchete y Redecilla; Patronos, etcétera.
El **Magasin des Demoiselles** gracias a las importantes reformas introducidas en su publicación, es hoy el más elegante, el único que *de mensualmente* un trozo de música y reuna el doble atractivo de un *periódico literario* interesante y un *periódico de modas* completo, enteramente independiente uno de otro.
Precio para España **50 reales**. (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º de Enero; forma cada año un precioso libro para las jóvenes, pues la parte literaria está especialmente enmerada, habiendo sido premiado varias veces su director por la *Academia Francesa*.
También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del **10**, **55** reales. Edicion del **25**, **35** rs.—Se suscribe en la Administracion de este periódico.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias de parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endebez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Madama Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.
Consultas de 3 á 5, 27, rue Monthabord, en Paris, cerca de las Tullerías.

ASMA	CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR .	NEURALGIAS	JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
-------------	---	-------------------	--

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34. En Almería, Gomez Talavera.



PILDORAS HOLLOWAY
Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las pocas que los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula y en fin para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.
Las cajas de Pildoras y botas de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales establecimientos del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 522, Oxford Street, Londres.

Almería Gomez Talavera.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni la deliciosa harina de salud, de **DUBARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flamas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catodrático Wurzar, etc.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly de cincuenta años fies de **estreñimiento inveterado**, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46 210: El señor Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218: coronel Weston, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18 744: El Doctor médico Shorlan, de hipoquesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita ni enmohece 50 veces su precio en medicinas. Es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades los fortaleciendo los músculos y consolidan lo las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DUBARRY & COMPANIA, (Limited) V. Verde I, Madrid.
Distribuidores en España: D. Antonio Vivas (Farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTALGICO.

Se puede decir que el LICOR DEL POLO DE ORIVE una vez aplicado se deshiciera infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encas. Millones de casos de éxito feliz y constante después de agotados todos los dentrificos sin ningun resultado lo acreditan con infalibilidad.

Depósito central Farmacia de su autor que remite franco de porte y hace grandes descuentos al por mayor. Almería Farmacia del señor Gomez Talavera y en todas las Farmacias mas importantes de España.
¡Ojo! Sin las firmas de Orive en las etiquetas y cuello de los frascos é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao en el cristal y Farmacia de Orive, Bilbao en la capsula no es legitimo el licor.

Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao en las capsulas, no es legitimo el licor.
Depósito en Almería, Farmacia de G. Talavera. —Granada, Ocaña; Málaga, Canales y en las farmacias mas importantes de la nacion.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatos ó se aplican según instrucción: luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuentemente lo confirman.

MAQUINA VELOZ.

Es el acreditado establecimiento de papelería de los Sres Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiado para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.
bre en seco y lacre, y los muy recomendados, titula los sellos rápidos.

FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesas y medidas é instrumentos de pesar, los llevarán á la oficina del Contraste, calle de la Noria nú. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedades maderada y carton.

INTERESANTE.

Escuela especial para la enseñanza de Practicantes en medicina y cirugía, dirigida por don Rafael Moreno Cortés, Alameda, calle de Ulloa nú. 3.